



PROCESO : DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
DEMANDANTE : AZUCENA GARCÍA BELTRÁN
DEMANDADO : RICARDO COMBITA SOTELO
RADICADO : 2019-00198

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de agosto de 2.020. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (04) de septiembre de dos mil veinte (2.020)

De acuerdo a lo manifestado y solicitado en memorial allegado al expediente, acéptese la sustitución de poder realizada por el apoderado de la parte demandante Dr. NÉSTOR JAVIER CASTRO ROMERO, a la abogada LAURA CAROLINA RUIZ LÓPEZ, en los términos y para los fines descritos en el memorial relacionado anteriormente

Teniendo en cuenta el memorial allegado por la apoderada judicial de la parte actora, por medio del cual solicita se fije nueva fecha para la audiencia programada para el día 19 de agosto del 2020, toda vez que no ha sido posible localizar a la demandante AZUCENA GARCÍA BELTRÁN, quien al parecer se encuentra domiciliada en el Continente Europeo, así mismo no pudo contactar a los testigos solicitados para la audiencia; al respecto el Despacho acepta la solicitud de aplazamiento y dispone:

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para **LA HORA DE LAS 2:00 P.M. DEL DÍA 21 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021**, la que se realizará en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 33 del 7 de septiembre de 2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria